

Guayaquil, abril 9 del 2012.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ISWAG S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a Ustedes sobre el desarrollo de la función de **COMISARIO** de la empresa ISWAG S.A. con expediente No. 107430 en lo referente al ejercicio económico 2011, según lo establecen los artículos No. 279 y 280 de la Ley de Compañías.

Las transacciones se han realizado apegadas a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y a los PCGA, la administración se ha empeñado en cumplir sus funciones según las normas legales vigentes y a los Estatutos de la empresa.

Para respaldar las operaciones del giro del negocio se recurrió al uso de comprobantes de venta debidamente aprobados, al uso de comprobantes de ingreso, depósitos y egresos, así como los demás justificantes exigidos por la Ley.

La administración de la empresa me ha facilitado todo lo necesario para la realización de mi trabajo y en vista de mi total conformidad y por no existir ninguna observación sobre el trabajo de los administradores, les deseo éxitos para los siguientes ejercicios económicos.

Atentamente,


Ing. Com. Clara León Goya
C.I. 0912050325

